

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**CITACIONES**

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

6.674

ACUNA, Manuel; vecino de la parroquia de Amorin, término de Tomiño, partido judicial de Tuy; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pontevedra, dentro del término de diez días, a contar de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID; al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirse en prisión, por consecuencia del sumario que se instruye con el número 224 del año actual, por contrabando, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 26673

6.675

ALDEHUELO VICENTE, Primitivo; de diez y nueve años de edad, soltero, jornalero, hijo de Luis y Vicenta, natural y vecino de Villarrubias, que se dice haber emigrado a Francia, ignorándose su actual paradero; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, en el término de diez días siguientes a la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Salamanca, con el fin de ingresar en la cárcel del partido, para cumplir la pena de un mes y un día de arresto mayor, que le ha sido impuesta en la causa que con el número 68 de 1918 se le siguió por el delito de lesiones. 26643

6.676

ALONSO ANTON, Pedro; natural de Covarrubias (Segovia); domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Navas de Tolosa, 4, tercero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de Sr. Moliner, para cumplir el auto de procesamiento y prisión dictado con el mismo en causa por hurto número 452 de 1919, instruida por dicho Juzgado, apercibido que, de no verificar la indicada comparecencia, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y será declarado rebelde. 26662

6.677

ALONSO PEREZ, Sebastiana; de cuarenta y cinco años, casada, vendedora; domiciliada últimamente en Madrid, ronda de Segovia, número 27, segundo, centro; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Navalcarnero, para notificarle el auto de procesamiento,

constituirse en prisión y practicar las demás diligencias acordadas en el sumario que contra la misma y otra se instruye con el número 14 de este año, por venta de participaciones falsas de la Lotería Nacional. 26428

6.678

ARJONA ESTEVEZ, Antonio; hijo de Alfonso; conocido por Alfonso (a) "El Fer.z"; vecino de Alcaudete; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá la Real, para ser constituido en prisión y notificarle el auto de procesamiento dictado en su contra en causa por hurto de azúcar; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 26623

6.679

BUENO PRADAS, Pilar; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Infante, para ser reconocida por los médicos forenses en causa por tentativa de suicidio, instruida por dicho Juzgado. 26620

6.680

CALVO LOPEZ, Julián; domiciliado últimamente en Loranco de Tajuña, de donde es vecino; comparecerá en el término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Pastrana, con objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y reducirle a prisión, en la causa que se le sigue por estafa; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 26547

6.681

CASTRO HEREDIA, Juan; natural de Montoro, vecino de Bujalance, de cuarenta y tres años, alto muy moreno, ojos negros, boca grande, nariz regular, viste como los gitanos del país y no tiene cicatriz visible alguna; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Bujalance, a ser reducido a prisión y ampliarle la indagatoria; previéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde, pues así se tiene acordado en el sumario 24 de 1919 sobre hurto. 26532

6.682

CERVERA, Eulogio; hijo del difunto factor Cervera; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Torrijos, número 1, o en Madrid Moderno; comparecerá, en término de diez días, ante el Sr. Juez de instrucción de Segovia, para declarar en causa por daños, por atropello y muerte de un semoviente por un automóvil de dicho señor Cervera, instruida por dicho Juzgado; bajo apercibimiento que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar. 26677

6.683

CRUZ EXPOSITO, Concepción de la; de unos treinta y cuatro años, gitana, comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de

Ateca, para su ingreso en la prisión preventiva del partido, por haberlo acordado así en causa que contra la misma se sigue sobre estafa y tenencia de útiles para el robo; bajo apercibimiento que, si no comparece, se la declarará rebelde. 26416

6.684

DENKHAUS SEX, Arturo; natural de Alemania; de estado casado, profesión comerciante; domiciliado últimamente en Granada; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Ceuta para ofrecerle el procedimiento y ampliar su declaración en el sumario que se instruye contra Francisco Manzano Pachón, por estafa, bajo el número 62 de 1919. 26642

6.685

DIAZ, Antonio, y Emilio González; comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Bujalance, para notificarle auto de procesamiento y ser reducidos a prisión; previéndoles que, de no verificarlo, serán declarados rebeldes. 26534

6.686

DESCONOCIDOS; Las personas que el día 13 de Agosto último pasaron en un automóvil particular y después del automóvil correo por la carretera general del Campo de Gibraltar, entre Vejer y Tarifa, frente al Monte llamado Refin; comparecerán en el Juzgado de Chiclana en el término de cinco días, a declarar en la causa que instruyo por incendio en varias dehesas del expresado monte; bajo apercibimiento de incurrir en la multa determinada por la ley. 26648

6.687

El que sea dueño de tres latas de aceite que se dicen sustraídas del vapor "Michelin"; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alicante, dentro de ocho días, para declarar y ofrecerle la causa por hurto número 425 de 1919, instruida en dicho Juzgado; parándole, caso de no comparecer, el perjuicio que hubiere lugar. 26409

6.688

ESPASADIN CAAMAÑO, Daniel; de 30 años de edad, casado, labrador, natural de San Juan de Cambedo (Vizcaya) y vecino últimamente de Ogas, en dicho municipio, hijo de Manuel y Rosa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Corcubión, dentro del término de diez días, a ser indagado y constituirse en prisión, con motivo del sumario número 84 del actual año, que se le sigue sobre amenazas graves y sustracción de 750 pesetas a su padre; previéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le pararán los demás perjuicios legales. 26533

6.689

GRANADOS VAZQUEZ DE SILES, José; hijo de Eleuterio y Concepción; domiciliado últimamente en Madrid, en la zona La Latina, calle de Esparteros, 2, principal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso,

de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner, a fin de notificarle el auto decretando su prisión y otras diligencias en causa por disparo de arma de fuego instruida por dicho Juzgado con el número 536 de 1918; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y será declarado en rebeldía. 26458

6.690

ITURMENDI TOME, Carlos (a) Patrio; de veinticinco años de edad, soltero, encuadernador, hijo de Valentín y Adela, natural de Navalcarnero y domiciliado últimamente en Madrid, Paseo de las Acacias, número 13, piso segundo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Palencia, para notificarle el auto de prisión decretado, sin fianza, en sumario que se le sigue bajo el número 111 de 1919, por estafa, y ser reducido a ella; bajo los apercibimientos legales si no lo verifica. 26668

6.691

LA MORENA, D. José; domiciliado últimamente en Mérida; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Mérida, para declarar en causa por corrupción de menores, instruida por dicho Juzgado. 26666

6.692

LOPEZ, doña Balbina, o señores Geaza; domiciliados últimamente en Madrid, Goya, 18; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Posadas, a prestar declaración como perjudicados en sumario número 304 de 1919, por hurto e instruirlos del derecho que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 26671

6.693

LOPEZ DE HARO VILLANUEVA, Pedro, Antonio, de treinta y un años, hijo de Víctor y de Saturnina, casado, sastre, natural de Solana, domiciliado últimamente en Valdepeñas; comparecerá, dentro del término de quince días, ante el señor Juez de Instrucción de Valdepeñas, para constituirse en prisión en sumario que se le sigue por disparo y lesiones; apercibido que, si no comparece, será declarado rebelde. 26684

6.694

Los parientes de un hombre que el día 9 de Noviembre falleció en la Casa de Socorro del distrito del Congreso, de esta Corte, y fué encontrado en el Paseo del Prado; de unos cincuenta años, pelo entrecano, ojos parfos, dentadura incompleta y que vestía americana y pantalón de paño, pañuelo gris obscuro, camisa blanca, calcetines color canela, calzoncillo blancos y botas negras; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Congreso, sito en la calle del general Castaños, número 1, piso principal Casa de Canónigos, para prestar declaración en causa por muerte del referido individuo, instruida por dicho Juzgado, Secretaría del Sr. Novella, con el número 716 del corriente año. 26460

6.695

MAZA Y MAGUREGUI, Aurelio de la; de treinta y dos años de edad, hijo de Antonio y Josefa, natural de Bilbao, impresor, vecino de San Sebastián, de donde se marchó a Bilbao, en cuyo punto debe encontrarse; se le cita, llama y emplaza para que dentro del término de diez días desde la inserción de la presente en los Boletines Oficiales de las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya y GACETA DE MADRID comparezca ante el Juzgado de Tolosa, al objeto de constituirse en prisión provisional, toda vez que por auto de esta fecha se ha decretado la prisión preventiva del mismo en causa seguida por dicho Juzgado, por infracción de la ley de Imprenta y escándalo público; bajo apercibimiento de que, si no compareciere, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 26552

6.696

GANDOLFO JAEN, Francisco; de diez y nueve años, hijo de Francisco y María, soltero, zapalero, natural de Leizaola de la Frontera y domiciliado últimamente en dicha ciudad, calle Salvador, número 18; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Miguel, de la república pebiación situado en la calle Pérez Galdós, número 6, con objeto de constituirse en prisión por la causa que se le sigue en el expresado Juzgado, con el número 9 del corriente año, por... 26552

6.697

PEREZ UVALIAS, Juan Manuel; hijo de Francisco y de Ana, natural de Macotera, vecino de Plasencia, soltero, jornalero, de veintidós años, cuyo actual paradero se ignora, comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Plasencia, dentro del término de diez días, para ser reducido a prisión por virtud del sumario que se le sigue por estafa, prevenido que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 26436

6.698

RIVERA BARRAN, Ramón; comparecerá, en término de diez días con autos desde la inserción de esta requisitoria en los periódicos oficiales, ante el Juzgado de Balfaña para prestar declaración indagatoria en causa que se le sigue sobre lesiones, y constituirse en prisión preventiva; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 26520

6.699

TAPIA Y TAPIA, Azanilo; domiciliado últimamente en Quintanapalca; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Calas de los Infantes, para que se le cite que en una denuncia por... 26521

6.700

WOLHIGEROGEN, D. Pablo; vecino de Leipzig (Alemania); que ha estado domiciliado últimamente en Acenchal; comparecerá, el día diez y seis del actual, a las diez de la mañana, ante el Sr. Juez de Instrucción de la Audiencia de Badajoz, para asistir al juicio oral del sumario seguido en el Juzgado de Almedralejo, con el número 109 de 1916, contra Idefonso Gutiérrez García, vecino de Acenchal, por robo de metálico; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar. 26625

6.701

YANEZ LOPEZ, José; natural de Madrid, hijo de Ignacio y de Josefa, de veintiséis años, casado, barnizador, domiciliado últimamente en la calle del Amparo, 53; siendo sus señas personales: estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular, color del rostro rojo, y viste americana color café y pantalón negro; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. de Antonio, con objeto de notificarle el auto dictado con fecha 29 de Noviembre decretando su prisión y llevar a efecto la misma en la cárcel, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 26625

6.702

CLAVERO LARRINAGA, Arturo; natural de Bilbao, soltero, profesión del comercio, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Bolsa, 12; procesado por hurto, bajo el número 193 de 1919; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de ser reducido a prisión decretada por la Superioridad en dicha causa. 26538

6.703

CLUTET SALA, Pedro; natural de Guadalupe, de estado soltero, profesión de almazán, de unos veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto número 506 de 1919; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital de Barcelona, Secretaría de don José Puelles. 26534

6.704

CUELLO VIZ; Manuel Antonio, hijo de Manuel y de Ana, natural de Miranda del Duero (Portugal), de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años; domiciliado últimamente en Sevilla, procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Magalena, de Sevilla. 26549

6.705

DELGADO GARCIA, Maximiano Felipe Félix Demetrio; natural de Casatejada, soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años, hijo de Ramón y de Antonio; domiciliado últimamente en Casatejada; procesado por hurto de corcho y bazo en albarque; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Navalcarnero de la Mesa, con objeto de ser reducido a prisión; previniéndole que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 26541

## REQUISITORIAS

*Sato apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

11.226

**ALONSO SORIANO**, Joaquín; natural de Valencia, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años de edad, hijo de Joaquín y de Francisca; procesado por hurto, bajo el número 498 de 1918; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad y ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

26636

11.221

**ARTEAGA**, Gonzalo; de veintidós años de edad, soltero, vidriero, natural y vecino de Madrid, cuyas señas particulares son: estatura regular, pelo rubio, ojos azules y barba poco poblada; procesado en causa por infracción de la ley de caza; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Avila, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

26324

11.222

**BUADES IVARS**, Aureli; de estado casado, profesión periodista; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de la Cruz, 37, tercero derecha; procesado por hurto a Victoriano Redondo del Castillo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción el distrito de Buena Vista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmau, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatoria.

26424

11.223

**GARRAL MATAS**, Emilio; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión ebanista, de veinticuatro años, hijo de Félix y María; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto, en causa número 447 del 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florenza; apercibido de ser declarado rebelde si no comparece.

26629

11.224

**CASTAÑO**, Adolfo; de veintiún años de edad, hijo de María, natural de Liguera, en el partido de Castropol, sol-

tero, jornalero, domiciliado últimamente en Valdeablo; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Tineo, con el fin de constituirse en prisión provisional decretada en el sumario número 52 del año actual.

26551

11.225

**GASTRELLA CASTILLO**, Angel; natural de Larrey (Huesca); de estado soltero, profesión corredor de comercio, de veintitrés años, hijo de Blas y Carmen, vecino de Barcelona; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Roleador, número 35, tercero, segunda; procesado por estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Ruiz, para constituirse en prisión.

26413

11.226

**CID PONCE DE LEON**, Balbino; natural de Valdezala, de estado soltero, profesión jornalero de veintisiete años domiciliado últimamente en Castrillo de la Vega; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero para notificarle el auto de conclusión del sumario y emplazarle, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

26410

11.227

**DELGADO MELIAN**, José; de treinta y seis años de edad, hijo de Juan y de Mariana, casado, jornalero, natural y vecino de Gufa de Tenerife; condenado por delito electoral; comparecerá en el término de veinte días ante el Juez de Instrucción de Granadilla.

26650

11.228

**FERNANDEZ**, Manuel; natural de Proeza, profesión jornalero, de unos veintisiete años de edad, de regular estatura, que tiene una cicatriz en la frente, la cual tapa con el pelo, y un tatuaje en uno de los brazos y que trabajó en la fábrica de Aglomerados, de Abofio; domiciliado últimamente en Abofio; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Occidente, de Gijón, para notificarle el auto de procesamiento dictado contra el mismo, indagarle y constituirse en prisión.

26535

11.229

**FERNANDEZ ARDURA**, Hermínio; natural de Luarca (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de diez y seis años, hijo de Antonio y Benigna; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de las Yererías (Casa Blanca); procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe, para constituirse en prisión, como comprendido en el número 3.º del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

26417

11.230

**FERNANDEZ ARDURA**, Laufeano; natural de Luarca (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de trece

años, hijo de Antonio y de Benigna; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de las Yererías (Casa Blanca); procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe, para constituirse en prisión, como comprendido en el número 3.º del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

26418

11.231

**FERNANDEZ REIVA**, Joaquín Julio; hijo de María Angeles Fernández Reina, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión periodista, de treinta y seis o treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Espíritu Santo, núm. 3; procesado por injurias; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha capital, para ser reducido a prisión, apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde.

26432

11.232

**FERRAN SALVADOR**, Federico; de estado casado, profesión del comercio, de cincuenta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Valencia, núm. 293, 1.º 2.º; procesado por estafa núm. 415 de 1917, sumario contra el mismo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Jaime Rius, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

26526

11.233

**FIGUERAS RUIZ**, Josefa; natural de Madrid, de estado viuda, de setenta y tres años de edad; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por hurto, sumario núm. 763 de 1919 contra la misma; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Jaime Rius, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

26632

11.234

**FONOLLOSA PUIG**, Javier; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión electricista, de diez y ocho años de edad, hijo de Vicente y de María; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Wilfredo, 5, 1.º 2.º; procesado por robo, bajo el núm. 219 de 1918; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

26637

11.235

**FONSECA ARTEAGA**, Ignacio; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Fonollar, 11, 1.º 2.º; procesado por homicidio en causa núm. 841 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Florenza, y si no comparece será declarado rebelde.

26681

11.236

FUENTES BLANDARIZ, Victoriano; de estatura baja, regordeta, color pálido, usa zapatos negros, pantalón, chaqueta y chaleco rojo, gorra de visera, bigote pequeño, negro, ojos azules y pelo negro, peinado a raya, y es natural de Ordenes; procesado por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Arzúa, a fin de responder a los cargos que contra el mismo resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

26528

11.237

GARCIA RODRIGUEZ, Francisco (a) Florindo; natural de Augueira (Portugal), de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Alcañices; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcañices para notificarle el auto de procesamiento contra él dictado, recibirle indagatoria y constituirse en prisión.

26522

11.238

JIMENEZ B. HIDALGO, Francisco, apodado "El Chivo"; hijo de Manuel y de Antonia, de treinta y tres años de edad, casado, jornalero, natural de Montilla; procesado en causa sobre hechos deshonestos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Montilla, para ser reducido a prisión en dicha causa, por no haber comparecido a los llamamientos judiciales.

26545

11.239

JIMENEZ VERA, Manuel; natural de Motril (Granada), de estado soltero, profesión vendedor, de cuarenta y dos años de edad, hijo de Antonio y de Francisca; domiciliado últimamente en Madrid, ronda de Segovia, 37; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Angel Angulo, para hacerle saber lo resuelto por la Superioridad, apercibido que de no verificarlo se parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

26518

11.240

GOMEZ OLIVARES, María de la Peña; natural de Huescas (Toledo), de estado soltera, profesión sirvienta, de diez y seis años de edad, hija de Eladio y Consuelo; domiciliada últimamente en Carabanchel Alto; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para constituirse en prisión, como comprendida en el núm. 3.º del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

26420

11.241

GRAU CARRION, Angel; natural de Lofrentes (Valencia), de estado soltero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa núm. 382 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor,

26633

11.242

HERNANDEZ HERRANZ, José; vecino de Granada, en la calle de Santiago, núm. 15; casado, del campo y de veintinueve años; procesado en causa sobre desperos; comparecerá dentro de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, Plaza Nueva, 20,

26651

11.243

HUELVES Y LOPEZ DE LERENA, D. Enrique; de cincuenta años, hijo de D. Eduardo y de doña Juliana, natural de Villatobas y vecino de Córdoba, casado, empleado que fué de Correos, con instrucción; penado en causa por infidelidad en la custodia de documentos y hurto; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, para que extinga la condena impuesta.

26415

11.244

IBANEZ RUIZ, Francisco; de cuarenta y dos años, viudo de Saturnina Antolin, natural de Amapolas de Arriba, con vecindad en Monzón, de oficio jornalero; procesado por el sumario núm. 2 del corriente año por el delito de daños en árboles; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valoria la Buena, desde que se publique el presente llamamiento en la GACETA DE MADRID, al objeto de notificarle la pena para él solicitada por el Ministerio fiscal.

26536

11.245

JOVEN SANCHEZ, Antonio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años de edad, hijo de Bernardo y Felipa; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de las Yserfias (Casa Blanca); procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para ingresar en la cárcel, como comprendido en el núm. 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

26416

11.246

LOMA HEREDIA, Carmen; hija de Lorenzo y de Antonia, natural de Cantillana, de estado soltera, profesión su casa, de cuarenta y tres años; domiciliada últimamente en Sevilla; procesada por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

26548

11.247

LOPEZ CHAPA, Juan; natural de Valencia, de estado soltero, profesión ébanista, de diez y ocho años de edad, hijo de Juan y de María; procesado por estafa en sumario número 291 de 1918; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

26635

11.248

LOPEZ GARCIA, Antonio; natural de Samper de Calanda, de estado soltero, profesión corrajero, de veintiseis años de edad, hijo de José y de María; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Bordadores, número 7; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de don Angel Angulo, para hacerle saber lo resuelto por la Superioridad, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde y podrá pararle el perjuicio que halla lugar.

26519

11.249

LOPEZ LOPEZ, Migrel (a) "Pichi"; natural de Higüela, hijo de José y Francisca, de treinta y seis años, soltero, del campo y vecino del expresado pueblo; domiciliado últimamente en Granada, en la posada de Palazas; procesado en causa sobre hurto; comparecerá dentro de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, Plaza Nueva, 20.

26536

11.250

LUFORDO IZAR DE LA FUENTE, Juan; natural de Bergüenda, de estado soltero, profesión mecánico, de veintiseis años de edad, hijo de Fermín y de Cofeshina; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Bernardo, número 41; procesado por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. P. Reina.

26467

11.251

MARQUES SERRANTE, José; de catorce años de edad, soltero, pastor, natural de Monfostiño (Portugal), vecino de Idom; domiciliado últimamente en Zarza la Mayor, hijo de Antonio y de Lucía; procesado por el delito de robo, en unión de otros; comparecerá ante el Juzgado de Alcántara en el término de diez días, con el objeto de notificarle el auto de conclusión del sumario, citarle y emplazarle para que en el término de diez días comparezca ante la Audiencia provincial de Cáceres para hacer uso de su derecho y requerirle para que en el acto nombre Abogado y Procurador que le defiendan y representen ante aquélla, bajo apercibimiento de hacerlo de oficio y de que si no comparece será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio a que hubiese lugar en derecho.

26526

11.252

MAS N., Juan; profesión sastre; domiciliado últimamente en Barcelona, en una taberna de la calle de San Ramón; procesado por estafa en causa número 901 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Florenza, o, en otro caso, será declarado rebelde.

26628

11.253

MATEO MORENO, Bernardo; vecino de Madrid, Pacífico, 21; procesado por,



estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Morón de la Frontera, o se constituirá en prisión en la cárcel del mismo partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 26543

11.254

MESA LOPEZ, Rafael; natural de Las Palmas (Gran Canaria), de estado casado; profesión literato, de treinta y tres años, hijo de Diego y Luisa; domiciliado últimamente en Madrid, Carrera de San Jerónimo, 45; procesado por injurias, sumario 108 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés. 26521

11.255

MONTANER MALATO, Carlos; natural de Barcelona, profesión rentista, de sesenta años, hijo de Ramón y Florentina; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Valencia, 204, pral.; procesado por falsedad, causa número 135 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 26630

11.256

ONIRTE, Francisco; estatura mediana, afestado, con bigote negro, visto traje gris oscuro, gorra y un pañuelo negro; procesado en causa sobre estafa; comparecerá dentro de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, Plaza Nueva, 20, y se encarga a todas las Autoridades su busca y prisión. 26649

11.257

PEREZ ESTUDILLO, José (a) "El Sevillano"; procesado por hurto en el sumario núm. 335 de 1919 del Juzgado de San Roque; comparecerá en el término de diez días ante el mismo, con objeto de constituirse en prisión provisional, sin fianza, y prestar indagatoria, apercibido de que de no hacerlo será declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 26675

11.258

PORTAL FERNANDEZ, Francisco; hijo de Raimundo y Celestina, natural de La Felguera (Langreo), de estado soltero, profesión minero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en La Felguera; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Laviana para ser reducido a prisión y responder a los cargos del sumario que se le sigue por dicho delito. 26431

11.259

PUGA DIAZ, Francisco (a) "Caralao"; hijo de Lorenzo y Nicolasa, natural de Sada; Ayuntamiento del mismo nombre, soltero, industrial, de cincuenta y dos años, estatura y copu-

lencia medianas, pelo entrecano, usa bigote y suele vestir chaqueta, chaleco y pantalón de paño, sombrero flexible y zapatones o zuecos; domiciliado últimamente en Sada; procesado por hurto; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Betanzos, a ser indagado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 26414

11.260

RIVAS ARAGONES, Luis; hijo de Sebastián y Josefa; natural de Barcelona, de estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Ausias March, 171, 4.º, 2.ª; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 26525

11.261

RODRIGUEZ, Ventura; natural de Castilla, de estado soltero, profesión sirvienta, de veintisiete años de edad; domiciliada últimamente en Gijón, San Bernardo, 34 y 36; procesada por delito de provocación de aborto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Gijón, para ser indagada y constituirse en prisión. 26534

11.262

SANCHEZ BALLESTER, José Marcelo; natural de La Puerta, partido de Orcera, de estado soltero, de profesión panadero, de diez y siete años de edad, hijo de Hormenegildo y de Isabel; domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa núm. 31 de 1918 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el núm. 3.º del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 26555

11.263

SANCHEZ GARCIA, Pablo (a) "Campana"; hijo de Francisco y de María, de estado soltero, profesión carretero, de diez y ocho años de edad, de estatura alta, delgado, moreno, con una cicatriz en la frente; domiciliado últimamente en el Puente de Valdecas, calle de Buenavista, núm. 11; procesado por hurto de un fardo de tejidos, y como comprendido en el caso 1.º del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero. 26517

11.264

SANCHEZ QUIROS, José; cocinero que fué del establecimiento "Pila Vieja"; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante la cárcel de Cádiz para ser constituido en prisión. 26638

11.265

SANTOS, Pablo; de veintitrés años de edad, tipógrafo, natural de Santiago; procesado en sumario por estafa y falsificación; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de La Coruña con objeto de ser indagado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde. 26647

11.266

TRAINOR ESCUDERO, María Adela; natural de Santander, de estado viuda, profesión sus labores, de treinta y ocho años; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Lope de Vega, núm. 11, primero; procesado por estafa, bajo el núm. 560 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de ser reducida a prisión decretada en dicha causa por la Superioridad. 26537

11.267

TRECEÑO RODRIGUEZ, Lorenzo; natural de Colmenar de Oreja, de estado soltero, profesión colchonero, de veintinueve años de edad, hijo de Víctor y Sebastiana; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, números 12 y 14, 4.º; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para constituirse en prisión, como comprendido en el núm. 3.º del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 26419

11.268

URGELLES LORENZO, Pilar; hija de Ramón y Ursula, natural de Zaragoza, de estado viuda, profesión artista, de treinta y cinco años, estatura regular, pelo negro, ojos azules, nariz pequeña, color moreno, viste decentemente; domiciliada últimamente en Madrid calle del General Pardiñas, 28, principal derecha; procesada por estafa en causa 637 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del señor Moliner, a fin de notificarla el auto decretando su prisión e ingreso en la cárcel, apercibiéndola que de no efectuarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y será declarada rebelde. 26459

11.269

URIESTE, Concepción; natural de Isla de Cuba, de estado soltera, profesión sirvienta, de unos diez y siete años de edad; domiciliada últimamente en Tetuán de las Victorias; procesada por hurto a doña María de Gracia y García; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmau,

para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatoria. 26425

41.270

**VAZQUEZ MIGUEZ, José;** de diez y ocho años, soltero, zapatero, natural del Hospicio de La Coruña, donde estuvo últimamente domiciliado; procesado en sumario sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, con objeto de ser indagado y reducido a prisión, previniéndole que si no comparece será declarado rebelde. 26646

41.271

**VILARRUPLA, Francisca;** de estado soltera, profesión prostituta, de unos veinticinco años, estatura regular, delgada, obata, lleva el pelo cortado a la romana, con pecas en la cara y le faltan dos dientes; domiciliada últimamente en Lérida; procesada por estafa; comparecerá en término de diez días desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de Mataró, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar. 26541

41.272

**ZORRILLA LOPEZ, Rafael;** domiciliado últimamente en Málaga; procesado por lesiones, causa núm. 538 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 26539

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

### CADIZ

En expediente instruido en el Juzgado de primera instancia de esta capital, y Secretaría de D. Adolfo Soria con motivo de la venta efectuada por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en concepto de ruinoso, de la casa calle Sacramento, número 43 antiguo, 59 moderno y 51 novísimo, se ha presentado demanda por el Procurador D. Manuel de Cárdenas y Latón, a nombre de D. José A. García y Rodríguez para el cobro de 2.968,72 pesetas, que por refacción y otros conceptos preferidos se le deben, y en su virtud ha recaído la siguiente

Providencia del Juez Sr. Parrilla.—Cádiz, 12 de Diciembre de 1919. Por presentado el anterior escrito con las copias de poderes y demás documentos que le acompañan: se tiene por parte al Procurador D. Manuel de Cárdenas, en nombre de D. José A. García y Rodríguez, entendiéndose con él las notificaciones y diligencias sucesivas respectivas a éste. Se admite la demanda que se interpone, la que se suscribirá en el expediente en que comparece, por los trámites del juicio declarativo de menor cuantía, confiándose traslado de ella a doña Enriqueta Ordóñez, D. Francisco Ordóñez Virgil, D. Enrique Ordóñez Díaz y a

las demás personas que como dueños, censuralistas o por cualquier otro concepto se consideren con derecho al remate de la casa sita en esta ciudad, calle Sacramento, número 43 antiguo y 51 novísimo, a todos los que, por ser desconocidos sus actuales domicilios, se les notificará y emplazará por medio de edictos, que se fijarán en los sitios públicos y de costumbre de esta capital e insertarán en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, dada la vecindad que resultó tuvieron los primeros, señalándoseles el término de nueve días para que comparezcan en el juicio, previniéndoles que, de no verificarlo, serán declarados en rebeldía a instancia del actor, y dándose por contestada la demanda seguirá el pleito su curso, y para que tenga efecto la inserción en los periódicos oficiales, remítanse los edictos con los correspondientes oficios.

Lo proveyo y firma S. S.—Doy fe.—Parrilla.—Ante mí.—P. S., José Grobe

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a los demandados, mediante sus ignorados domicilios, a los que se previene que de no comparecer en el juicio en el término señalado, serán declarados en rebeldía, a instancia del actor, y dándose por contestada la demanda, seguirá el pleito su curso y les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, expido el presente y otros de igual tenor para su fijación e inserción en los periódicos oficiales, y lo firmo en Cádiz a 12 de Diciembre de 1919.—El Secretario judicial, P. S., José Grobe. X—2582

### CEUTA

D. Federico Parera Abello, Juez de primera instancia de esta partido.

Hago saber: Que en el expediente que se instruye a instancia de D. Menahen Jacob Corial Bendahán, como mandamiento de su hermana doña Mery Corial Bendahán, viuda, mayor de edad y propietaria, sobre inscripción de dominio de la casa sita en la plaza de la Constitución, de esta ciudad, sin número de gobierno, edificada en 153,35 metros cuadrados, que linda: por su fachada, con dicha plaza, y tiene a su frente la Santa Iglesia Catedral; a la izquierda entrando, o Norte, con la calle de Jáudenes, con la que forma esquina; a la izquierda o saliente, con casa de Hijos de D. Messod Roffé, y por derecha o Sur, con la calle de la Independencia, con la que también forma esquina, se sita a D. Messod Roffé Obadía, de ignorado paradero, para que se persone en dicho expediente a exponer lo que a su derecho conenga respecto a la inscripción de dominio solicitada.

Y para dar cumplimiento a la regla segunda del artículo 400 de la ley hipotecaria, se extiende el presente para su conocimiento en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID.

Dado en Ceuta a 3 de Diciembre de 1919.—El Secretario, Licenciado Fernando García Barsala.—El Juez, Federico Parera Abello. X—2585

### GAUCÍN

D. Miguel Simón Cakaffo, Juez de primera instancia e instrucción de la villa de Gaucín y su partido.

En virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, *Boletín Oficial* de la provincia y se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado, se hace público, a los efectos del artículo 984 de la ley de Enjuiciamiento civil, que doña María de la Concepción Serrano Sánchez ha acudido a este Juzgado solicitando ser declarada heredera de su difunto esposo, D. Pedro Castilla Quiñones, hijo de D. Jerónimo y de doña Natividad, que falleció en esta villa de Gaucín el día 8 de Febrero del año 1918, "ab intestato" y sin dejar, según la solicitante, otros herederos con preferente derecho al de ella; llamándose a los que se crean con igual o mejor derecho que la recurrente para que, en el término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo.

Dado en Gaucín a 4 de Diciembre de 1919.—El Juez, Miguel Simón. X—2580

### PLASENCIA

D. Hedefonso Baquero Pérez, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente hago saber: Que por auto de 17 del actual se ha declarado la ausencia en ignorado paradero de Emilio Gómez Manzano, vecino que fué de Carcaboso, que desapareció de dicha localidad hace más de dos años, y acordado publicar edictos con intervalo y término de dos meses llamando a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, para que comparezcan en este Juzgado haciendo su reclamación en forma.

Y con el fin de que este edicto se inserte en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, el que se fijará en el sitio público del último domicilio de aquél, se expide en Plascencia a 19 de Noviembre de 1919.—El Secretario: P. S. M., José Hidalgo Mirón.—El Juez, Hedefonso Baquero. X—2576

### POGADAS

D. Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria, ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de los cinco cerdos que al final reaseño, hurtados al vecino de esta villa Eugenio Gómez Urbano la noche del 5 al 6 de los corrientes de la huerta nombrada de Mariano, de este término, y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyó con 4al motivo bajo el número 321 del año 1919.

#### Señas de los cerdos.

Una marrana grande, pelona, de unas seis arrobas, negra.

Otra de unas cuatro arrobas, negra. Y tres marranos, también negros, dos pelones, de unas cuatro arrobas, cuatro de ellos con el hierro E. G. en el costillar izquierdo.

Pogadas, 8 de Diciembre de 1919.—Adolfo Gómez. JO—26907

D. Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria, ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de lo que al final reseña, hurtado el 22 de Septiembre último entre Almodóvar y Hornachuelos en el tren de mercancías descendente número 178 del vagón número 1.307, perteneciente a la partida 6.713 de Linares a Badajoz, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el número 253 del año 1919.

#### Señas de lo hurtado.

Cinco barras de plomo de un peso de 45 kilogramos aproximadamente cada una.

Posadas, 8 de Diciembre de 1919.—  
Adolfo Gómez. JO—26906

#### SAN FELIU DE LLOBREGAT

D. Pedro Martínez y Martínez del Campo, Juez de instrucción del partido de San Feliu de Llobregat.

Por el presente, que se expide en méritos del sumario instruido por este Juzgado sobre hallazgo del cadáver de Antonio Puig Pujol en el término municipal de Viladecans el día 12 de Marzo de 1890, se cita y llama a Antonio Puig Companys, hijo del referido Antonio Puig Pujol, que vivía en la ciudad de Barcelona, calle de Cambros Viejos, número 9, piso tercero, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro de los quince días siguientes a la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezca ante este Juzgado a recoger una moneda de ocho duros de las llamadas media onza, una pieza de plata de cinco pesetas o sea un duro, otra de una peseta, una moneda de dos céntimos, una aguja de pecho al parecer de oro y con tres piedras, cuatro llaves pequeñas atadas en un hilo y una cajita con rapé dentro, que fueron en el momento de registrar las ropas de dicho cadáver, previniéndosele que de no comparecer dentro del indicado plazo se procederá a la venta de los indicados efectos y se depositará su importe en la Caja general de Depósitos.

San Feliu de Llobregat, 6 de Diciembre de 1919.—Pedro Martínez.—El Secretario, José Campos. JO—26912

#### SAN SEBASTIAN

D. José Santaló Rodríguez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita a dos sujetos cuyas señas son las siguientes: uno es de estatura baja, delgado, de color rubio el pelo, cutis blanco, cara afeitada, de veintitrés años de edad, y el otro más alto, moreno, de unos veintiocho años de edad, con bigote y pelo castaño oscuro, vistiendo ambos muy elegantes, los cuales acompañaron a Máximo Blanco en el tranvía de esta ciudad a Hernani, sobre las nueve de la noche del día 24 ó 25 del pasado mes de Noviembre, a quienes se supone autores, en compañía del Máximo, del robo verificado en la Villa Vitoria de Hernani, así como a cuantas personas puedan dar razón de los mismos, sobre su actual paradero,

comparecerán dentro del término de diez días ante este Juzgado para ser interrogados en el sumario que instruyo por robo bajo el número 294 de 1919, bajo apercibimiento de que si no comparecen les parará el perjuicio a que hubiere lugar, y cuyo término empezará a contarse a partir del en que el presente se inserte en la GACETA DE MADRID.

San Sebastián, 4 de Diciembre de 1919.—José Santaló.—P. S. M., el Secretario, Licenciado José María Patermina. JO—26931

#### VITORIA

D. Fernando González Prieto, Juez de instrucción de la ciudad de Vitoria y su partido.

Hago saber: Que en el sumario número 205 de 1919, seguido en este Juzgado, por robo y lesiones, a Marcelino Isasi e Iñiguez, cuyo actual paradero se ignora, he acordado, en proveído de esta fecha, publicar el presente edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, citando a repetido Marcelino Isasi, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado de instrucción, con objeto de prestar declaración, ser reconocido por dos médicos e instruirle del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar.

Vitoria, 4 de Diciembre de 1919.—Fernando González.—P. S. M., el Secretario, Francisco Lorenzo de la Higuera. JO—26811

#### JURISDICCION DE GUERRA

#### BARCELONA

D. José Elías Soms, Capitán de Infantería, Juez instructor permanente de la Capitanía general de la región y del expediente instruido al recluta de la Caja de Villafranca, número 67, José Casas Padrós, por haber faltado a concentración.

Cito por el presente que con fecha 6 de Diciembre de 1917 se ha aplicado por el Excmo. Sr. Capitán general de la región, con arreglo al Real decreto de 24 de Julio de 1916 el indulto de la penalidad que le hubiera correspondido por la deserción cometida, autorizándole para redimirse a metálico y debiendo servir en activo, caso de no redimirse, el mismo tiempo que los de su cupo y reemplazo, teniendo cuatro meses de plazo a partir de la publicación de este edicto para presentarse en la Caja de recluta de Villafranca, número 67.

Barcelona, 29 de Noviembre de 1919  
El Capitán, Juez instructor, José Elías Soms. JO—4689

D. José Elías Soms, Capitán de Infantería, Juez instructor permanente de la Capitanía general de la región y del expediente instruido al recluta del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, Luis Corominas Bové, por haber faltado a concentración.

Cito por el presente que con fecha 28 de Febrero de 1918 se ha aplicado por el Excmo. Sr. Capitán general de la región, con arreglo al Real decreto

de 24 de Julio de 1916, el indulto de la penalidad que le hubiera correspondido por la deserción cometida, autorizándole para acogerse a los beneficios del capítulo 20 de la vigente ley de Reclutamiento, debiendo servir en activo, caso de no acogerse a dichos beneficios el mismo tiempo que los de su cupo y reemplazo, teniendo cuatro meses de plazo a partir de la publicación de este edicto para presentarse en el Regimiento Infantería de Melilla, número 59, de guarnición en Melilla. Barcelona, 29 de Noviembre de 1919.  
El Capitán, Juez instructor, José Elías Soms. JO—4690

#### MADRID

Don Guillermo Cavestany y Sánchez Silva, Capitán del Regimiento de Covadonga número 40, Juez instructor de la causa que se sigue por estafa y deserción contra el soldado José Díaz Ayre, usando de las facultades que me confiere el artículo 386 del Código de Justicia militar, cito, llamo y emplazo a Alberto Núñez, que tuvo tienda de tabacos en Akazarquivir (Marruecos), y cuyo actual paradero se desconoce, para que en el término de treinta días comparezca en este Juzgado, sito en el cuartel de la Montaña, de esta Corte, con el fin de que, sabiéndose su paradero, pueda notificarse de la resolución recaída en la citada causa y devolversele doscientos puros "zamoranos".—Dado en Madrid a 6 de Diciembre de 1919.—Guillermo Cavestany. JO—4727

#### MAHON

D. Juan Mora Queéglas, Teniente de Artillería de la Comandancia de Menorca, Juez instructor del expediente instruido para justificar el hecho mediante el cual se propone el ingreso en la Orden civil de Beneficencia al artillero de esta Comandancia Antonio Claveró Callicó.

A las ocho horas de la tarde del día 15 de Julio del año actual, y con motivo de haber caído al agua en el puerto de Mahón el niño de nueve años Antonio Coll Ortigas, fué sacado del mar por el expresado artillero, con exposición de su vida; en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 5.º del Reglamento de dicha Orden, aprobado por Real decreto de 20 de Diciembre de 1857 y Real decreto de 28 de Julio de 1910, se publica este hecho en los periódicos oficiales, a fin de que si alguna persona tuviese que hacer manifestaciones en pro o en contra de su exactitud, se presente en este Juzgado, sito en las Oficinas de Artillería (Mahón), en el término de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Baleares, para oír sus declaraciones, bajo apercibimiento de que, pasado dicho plazo, no serán atendidos sus informes.

Dado en Mahón a 20 de Noviembre de 1919.—El Juez instructor, Juan Mora. JO—4661

#### MELILLA

Don Justo Blázquez Izquierdo, Teniente del Regimiento de Infantería de Africa número 68, Juez instructor de

impediente que se sigue con motivo del fallecimiento abintestado del soldado que fué de este Cuerpo, Lorenzo Santiago Expósito.

Por el presente cito, llamo y emplazo a todas las personas que se consideren con derecho a heredar los bienes dejados por el mencionado soldado a su fallecimiento, que tuvo lugar el día 22 de Septiembre último, para que en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial de la provincia de Granada*; comparecerán en este Juzgado, sito en el cuartel de la Akazaba (Melilla) o presenten los documentos por los que acrediten ser tales herederos.—Dado en Melilla, a 29 de Noviembre de 1919. Julio Blázquez. JG—4723

### HUESCA

D. Angel Toledo García, Comandante de Infantería con destino en la Zona de reclutamiento y reserva de Huesca, número 23, Juez instructor del expediente instruido para justificar el hecho mediante el cual se propone el ingreso en la Orden civil de Beneficencia del cabo de la Comandancia de Camabineros de esta provincia Esteban Aguirre González.

En el día 16 de Agosto de 1919 y con motivo del hundimiento del tejado de la casa número 12 de la calle de Solavilla del pueblo de Acumuer (Huesca), fué salvada por el expresado cabo, con exposición de su vida, la vecina del mismo pueblo María Piedrafita Lantilla; en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 5.º del Reglamento de esta Orden, aprobado por Real decreto de 30 de Diciembre de 1887 y Real decreto de 28 de Julio de 1910, se publica este hecho en los periódicos oficiales, a fin de que, si alguna persona tuviere que hacer manifestaciones en pro o en contra de su exactitud, se dirija o se presente en este Juzgado, sito en la calle del Alcebrax, número 5, de esta capital, en el término de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial*, de

esta provincia para oír sus declaraciones, bajo apercibimiento de que pasado dicho plazo no serán atendidas sus informaciones.

Huesca, 26 de Noviembre de 1919.—Angel Toledo García. JG—4656

### JURISDICCION DE MARINA

#### AGUILAS

D. Alfonso Moreno de Arcos, Capitán de corbeta de la Armada, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Aguilas.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a Esteban Fernández Carrasco, a fin de que en el término de noventa días, contados desde su publicación en la GACETA DE MADRID, se presente ante este Juzgado a responder a los cargos que le resulten en causa que se le sigue por su falta de presentación a recoger su cartilla naval, en la inteligencia que, de no verificar dicha presentación, le pararán los perjuicios a que haya lugar.

Aguilas, 29 de Noviembre de 1919. Por mandado de S. S.: El Secretario, Vicente Galán.—El Juez instructor, Alfonso Moreno de Arcos.

JM—4642

D. Alfonso Moreno de Arcos, Capitán de corbeta de la Armada, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Aguilas.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a Calixto Andreu Gabarrón, a fin de que en el término de noventa días, contados desde su publicación en la GACETA DE MADRID, se presente ante este Juzgado a responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por su falta de presentación para ingresar en el servicio, en la inteligencia que, de no verificar dicha presentación, le pararán los perjuicios a que haya lugar.

Aguilas, 26 de Noviembre de 1919.

Por mandado de S. S.: El Secretario, Vicente Galán.—El Juez instructor, Alfonso Moreno de Arcos.

JM—4641

D. Alfonso Moreno de Arcos, Capitán de corbeta de la Armada, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Aguilas.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a Raimundo López Fúster, a fin de que en el término de noventa días, contados desde su publicación en la GACETA DE MADRID, se presente ante este Juzgado a responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por su falta de presentación para ingresar en el servicio, en la inteligencia que, de no verificar dicha presentación, le pararán los perjuicios a que haya lugar.

Aguilas, 26 de Noviembre de 1919. Por mandado de S. S.: El Secretario, Vicente Galán.—El Juez instructor, Alfonso Moreno de Arcos.

JM—4640

D. Alfonso Moreno de Arcos, Capitán de corbeta de la Armada, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Aguilas.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a Ginés Morales Marco a fin de que en el término de noventa días, contados desde su publicación en la GACETA DE MADRID, se presente ante este Juzgado a responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por su falta de presentación para ingresar en el servicio, en la inteligencia que, de no verificar dicha presentación, le pararán los perjuicios a que haya lugar.

Aguilas, 26 de Noviembre de 1919. Por mandado de S. S.: El Secretario, Vicente Galán.—El Juez instructor, Alfonso Moreno de Arcos.

JM—4639